ACTA Nº 05 DE REINICIO 1

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20220940 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	VERDECO SAS ESP
C.C. O NIT:	NIT 900726689-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO EFREN SALCEDO SOLANO
IDENTIFICACIÓN RL No.	C.C Nº 19.411.155 expedida en Bogotá
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES PARA LA RECREACIÓN, EL ESPARCIMIENTO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ
FECHA DE CELEBRACIÓN	28 DE DICEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, ES POR UN PLAZO DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 179.648.692.12) M/CTE. CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 179.648.692.12) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	N/A
APORTE DE LAS PARTES (CONVENIO):	**MUNICIPIO $ N/A OTROS $ N/A**
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: N/D Pensiones: N/D Riesgos Profesionales:N/D Aportes Parafiscales:N/D
FECHA DE INICIO:	30 DICIEMBRE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	06 DE FEBRERO de 2023
FECHA DE REINICIO:	21 DE FEBRERO DE 2023
VALOR EJECUTADO:	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$179.648.692.12
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$0
VALOR PAGADO:	$0

PERIODO EJECUTADO:	30 DICIEMBRE DE 2022 A 05 FEBRERO DE 2022

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

En las instalaciones de la Secretaria de Obras Públicas, se reunieron: **ADRIANA MILEDY CASTRO SILVA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.334.476 de Bogotá D.C Profesional Universitaria, actuando en calidad de Supervisor del Contrato de Obra en mención y por la otra, **ALVARO EFREN SALCEDO SOLANO,** identificado con cédula de ciudadanía No 19.411.155 de Bogotá, actuando en calidad de Re presentante Legal de VERDECO SAS ESP y contratista; con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio al Contrato referido previa las siguientes consideraciones:

1. Según consta en acta del 06/02/2023 las partes acordaron suspender el plazo de ejecución del contrato de la referencia por quince (15.) días calendario que se contaron a partir de 06/02/2023 y hasta el 20/02/2023
2. Las causas que motivaron la suspensión temporal del plazo de ejecución del contrato según informa el Supervisor del contrato han desaparecido, por lo que es necesario reiniciar el plazo de ejecución del contrato.
3. Una vez se reinicie el plazo de ejecución del contrato el contratista deberá ampliar los plazos de amparo de la garantía única de que trata la cláusula 19 GARANTIAS del contrato y entregar al Supervisor del contrato copia original del certificado de modificación expedido por la Aseguradora. Caso contrario el Municipio le impondrá al contratista multas diarias y sucesivas según el porcentaje que para tal efecto se haya establecido en el contrato, reservándose el derecho de tomar otras medidas legales.

Para constancia de lo anterior, firman por quiénes en ella intervienen de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 00251 del 2022 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los VEINTIUN (21) días del mes de FEBRERO de 2023

Firma:
Nombre: **ADRIANA MILEDY CASTRO SILVA**
NIT. / C.C. No.:52.334.476 de Bogotá D.C
Cargo: Profesional Universitario
Supervisor

Firma:
Nombre **ALVARO EFREN SALCEDO SOLANO**
NIT. / C.C. No. 19.411.155 de Bogotá
Rep. Legal
Contratista

Proyectó	Álvaro Efrén Salcedo Solano	Cargo	Representante Legal	Firma	
Revisó	Adriana Miledy Castro Silva	Cargo	Supervisor	Firma	